

CANDIDATURAS INCLUYENTES:

CARTILLA RESUMEN

moe
Misión de Observación Electoral



Informe sobre la
inscripción de candidaturas
de poblaciones históricamente
subrepresentadas para las
elecciones de autoridades locales
2023

ÍNDICE

Alejandra Barrios Cabrera
Directora Misión de
Observación Electoral- MOE

María del Rosario Perea
Coordinadora de Inclusión y
Diversidad - MOE

Asesora:
Pamela San Martín
Ex Consejera del Instituto
Nacional Electoral INE de
México
Consultora Internacional de la
MOE

Autores:
Tania Lugo Mendieta
Profesional Especializada
Componente de Inclusión y
Diversidad.

Alelí Gael Chaparro Amaya
Profesional Junior del
componente de Inclusión y
Diversidad

Diseño y diagramación - MOE
Javier Muñoz

Julio 2023
Bogotá, Colombia

Esta publicación fue producida por
la Misión de Observación Electoral
-MOE- y su contenido es propiedad
y responsabilidad exclusiva de esta
organización. Esta publicación contó
con el apoyo del **Instituto Republicano
Internacional -IRI.**

Introducción	3 pag.
1. Datos de la inscripción de candidatas mujeres. ¿Cómo va el camino hacia la paridad?.....	4 pag.
2. Datos candidaturas inscritas de población LGBTIQ+.....	23 pag.
3. Datos sobre inscripción de candidaturas de personas con pertenencia étnica o racial.....	10 pag.
Conclusiones	11 pag.



RESUMEN EJECUTIVO. CANDIDATURAS INCLUYENTES:

Informe sobre la inscripción de candidaturas de poblaciones históricamente subrepresentadas para las elecciones de autoridades locales 2023

INTRODUCCIÓN

La desigualdad y la discriminación estructural que afectan los grupos poblaciones como las mujeres, personas con pertenencia étnica o racial, personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas, personas con discapacidad, se traducen a su vez en inequidades significativas en el acceso al poder y en obstáculos para el en el ejercicio de sus derechos político-electorales. **Estas inequidades, reflejan la ausencia de igualdad en las oportunidades y el acceso a posiciones de poder y liderazgo en la estructura del Estado y se manifiestan de diversas maneras, como la subrepresentación de estos grupos en cargos electivos, la falta de apoyo y recursos para candidatos pertenecientes a estos colectivos, y la persistencia de prejuicios y estereotipos que limitan sus posibilidades de liderazgo político.**

Estas barreras no solo restringen las oportunidades individuales, sino que también socavan la diversidad y la representatividad en la toma de decisiones gubernamentales y la formulación de políticas públicas.

Bajo ese contexto, la Misión de Observación Electoral efectuó el análisis del número de candidaturas de estos grupos poblaciones en las elecciones territoriales de 2023, para así determinar cuál fue el comportamiento en la participación de estos aspirantes en la conformación del ejercicio del poder político en el país. **Los datos de inscripción y los hallazgos más relevantes de estas candidaturas se encuentran en el informe “Candidaturas incluyentes: Informe sobre la inscripción de candidaturas de poblaciones históricamente subrepresentadas para las elecciones de autoridades locales 2023”.**

Para facilitar la difusión y comprensión de los datos se ha elaborado la presente versión ejecutiva, la cual cuenta con los siguientes apartados: (i) Datos inscripción de candidatas mujeres; (ii) datos inscripción de candidaturas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas; y (iii) datos de inscripción de candidaturas con pertenencia étnica o racial.

1. Datos de la inscripción de candidatas mujeres. ¿Cómo va el camino hacia la paridad?

La siguiente gráfica proporciona una comparación entre el número y el porcentaje de candidaturas de hombres y mujeres inscritas en las cinco corporaciones que participan en las elecciones de este año, en contraste con los datos de las elecciones territoriales de 2019.

Tabla 1. Inscripción de candidaturas de mujeres - Elección de autoridades locales 2023
(Corte 18 de septiembre de 2023)

#	Corporación	Hombres 2023	%H 2023	%H 2019	Mujeres 2023	%M 2023	%M 2019	Total candidaturas 2023	Variación del total de inscritos respecto a 2019
1	ALCALDIAS	5.130	83,99%	84,80%	978	16,01%	15,20%	6.108	23,22%
2	ASAMBLEA	2.309	61,85%	63,00%	1.424	38,15%	37,00%	3.733	5,78%
3	CONCEJO	62.552	60,57%	62,20%	40.715	39,43%	37,80%	103.267	9,30%
4	GOBERNACIÓN	201	81,71%	87,90%	45	18,29%	12,10%	246	49,09%
5	JAL	7.957	53,57%	56,00%	6.897	46,43%	44,00%	14.854	11,74%
	TOTAL	78.149	60,95%	62,50%	50.059	39,05%	37,50%	128.208	10,12%

Fuente: Elaboración propia con datos RNEC

Conforme a lo anterior se puede evidenciar que:

- » El porcentaje global de mujeres candidatas se incrementó de 37,5% en 2019 a 39,05% en 2023, es decir, en 2 puntos porcentuales.
- » La proporción de mujeres candidatas se incrementó para todos los cargos, siendo el más alto para gobernación al pasar de 12,1% a 18,3%, y el menor en alcaldía al pasar de 15,2% a 16%.

✗ **Comportamiento de género en las inscripción de candidaturas por departamento.**

En promedio todos los departamentos tuvieron un 38,13% de candidatas mujeres inscritas para las cinco corporaciones. A continuación se destacan los **5 departamentos con mayores porcentajes de aspirantes mujeres:**

Tabla 2. Top 5 de inscripción de candidaturas de mujeres por departamento.
(Corte 18 de septiembre de 2023)

No.	Departamento	No. M	% M	No. H	%H	Total, de candidaturas
1	Bogotá D.C.	926	40,96%	1335	59,04%	2.261
2	Valle del Cauca	2862	40,49%	4207	59,51%	7.069
3	Risaralda	859	40,48%	1263	59,52%	2.122
4	Cundinamarca	5486	40,45%	8076	59,55%	13.562
5	La Guajira	1072	40,42%	1580	59,58%	2.652

Fuente: Datos de RNEC. Elaboración MOE.

- » En estos 5 departamentos, las mujeres representan más del 40% de las candidaturas. Si bien en Bogotá hay un avance de casi 1% en candidaturas de mujeres, se debe señalar que para estas elecciones, en la capital del país no se encuentra ninguna mujer postulada para participar a la alcaldía, a pesar de que en las elecciones de 2019 ganó una mujer (Claudia López). El no contar con una candidata para alcaldía mayor, es una situación que no se presentaba en la ciudad desde hace 16 años (elecciones locales 2008 a 2011).
- » En contraste, 3 departamentos, todos localizados en la región amazónica, presentan los porcentajes más bajos en candidaturas de mujeres: Guainía (33,10%), Vaupés (33,82%) y Amazonas (34,70%), este mismo comportamiento se observó en las elecciones de 2019.
- » **Comportamiento de inscripción de candidaturas por organización política**

Al revisar la participación de las mujeres por organización política de acuerdo al tipo de corporación, se encontró:

- » Las coaliciones registran el porcentaje más bajo de aspirantes mujeres, con 35,31% (4.448) y los partidos políticos o movimientos políticos con personería jurídica la proporción más alta con un 39,41% (45.095) del total de candidaturas.
- » Al analizar los partidos y movimientos políticos con mayores porcentajes de mujeres candidatas para las elecciones de 2023 en el total de corporaciones, el Partido Mira se destacó con un excepcional 63% de candidatas mujeres¹. De igual manera, partidos como Esperanza Democrática, Unión Patriótica, Creemos y la Agrupación Política en Marcha presentaron candidaturas con más del 40% de mujeres aspirantes.

Tabla 3. Inscripción de candidaturas de mujeres por partido político
(Corte 18 de septiembre de 2023).

No.	Partido o movimiento político con personería jurídica	No. M	%M	No. H	%H	Total, de candidaturas
1	Partido Político Mira	301	63,91%	170	36,09%	471
2	Partido Político Esperanza Democrática	318	42,34%	433	57,66%	751
3	Partido Unión Patriótica "UP"	110	41,83%	153	58,17%	263
4	Agrupación Política En Marcha	1168	41,20%	1667	58,80%	2.835
5	Partido Político Creemos	795	40,69%	1159	59,31%	1.954

Fuente: Datos de RNEC. Elaboración MOE.

¹ El Partido MIRA solo presentó para estas elecciones candidaturas para cargos plurinominales.

- » En contraste, los **5 partidos con menor proporción de mujeres en el total candidatas avaladas fueron:** Partido Alianza Social Independiente “ASI” (38,26%), Movimiento Alternativo Indígena Y Social “MAIS” (37,88%), Partido Verde Oxígeno (37,67%), Movimiento Político Colombia Humana (36,73%) y Partido Comunista Colombiano (33,33%).
- » Al analizar el género de las personas que encabezan las listas cerradas, se pudo identificar los siguientes

porcentajes en los partidos que inscribieron más de 20 listas en todas corporaciones a nivel nacional (ver tabla No 4):

- » La Fuerza de la Paz fue el partido político con mayor porcentaje de listas cerradas encabezadas por mujeres, con 54,55%.
- » El partido de la U obtuvo el porcentaje más bajo de mujeres cabeza de listas cerradas, con 12.5%.

Tabla 4. Candidaturas de mujeres como cabeza de listas cerradas por partido político (18 de septiembre de 2023)

PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO CON PERSONERÍA JURÍDICA	No. M	%M	No. H	%H	Total
Partido Político La Fuerza De La Paz	18	54,55%	15	45,45%	33
Partido Nuevo Liberalismo	24	48,98%	25	51,02%	49
Partido Político Esperanza Democrática	10	45,45%	12	54,55%	22
Partido Ecologista Colombiano	14	41,18%	20	58,82%	34
Independientes	18	40,91%	26	59,09%	44
Agrupación Política En Marcha	8	40,00%	12	60,00%	20
Partido Político Dignidad & Compromiso	19	39,58%	29	60,42%	48
Partido Colombia Justa Libres	11	37,93%	18	62,07%	29
Movimiento Autoridades Indígenas De Colombia "AICO"	10	35,71%	18	64,29%	28
Movimiento Político Colombia Humana	42	33,33%	84	66,67%	126
Partido Polo Democrático Alternativo	18	32,14%	38	67,86%	56
Partido Centro Democrático	44	29,14%	107	70,86%	151
Nueva Fuerza Democrática	6	28,57%	15	71,43%	21
Partido Comunes	7	28,00%	18	72,00%	25
Partido Político Creemos	7	28,00%	18	72,00%	25
Movimiento Salvación Nacional	13	25,49%	38	74,51%	51
Partido Cambio Radical	8	25,00%	24	75,00%	32
Partido Unión Patriótica "Up"	7	25,00%	21	75,00%	28
Movimiento Político Fuerza Ciudadana	10	24,39%	31	75,61%	41
Movimiento Alternativo Indígena Y Social "MAIS"	8	21,62%	29	78,38%	37
Partido Liberal Colombiano	6	17,14%	29	82,86%	35
Partido De La Unión Por La Gente - Partido De La U	4	12,50%	28	87,50%	32

Fuente: Datos de RNEC. Elaboración MOE.

✘ Comportamiento de inscripción de candidaturas por corporaciones públicas.

a) Gobernación

- » De las 246 candidaturas para ocupar la gobernación en sus respectivos departamentos, el 81.71% (201) son hombres, mientras que el 18.29% (45) son mujeres. **Esto representa un aumento del 6.17% en comparación con las elecciones de 2019, donde el 87.88%** de las candidaturas (145) eran hombres, mientras que solo el 12.12% (20) eran mujeres.
- » Si bien en **8 departamentos** no se registraron candidaturas femeninas para el cargo de gobernadora: Caquetá, Santander, Antioquia, Caldas, Norte de Santander, Putumayo, Amazonas y Guaviare, se presenta una mejora en la inscripción de mujeres para este cargo en comparación con el 2019, elecciones en las que un total de 19 departamentos no tuvieron representación de mujeres en las candidaturas a la gobernación.
- » **En Cesar se presentó un caso excepcional, ya que el 56% de las candidaturas inscritas a gobernación corresponden a mujeres** (5 candidatas), quienes se enfrentarán a 4 hombres (44%).

b) Alcaldías municipales

- » Del total de 6.108 candidaturas a las alcaldías municipales del país, se presentaron **978 mujeres que representan el 16,01% y 5.130 hombres (83,99%), lo que a su vez representa un aumento del 1% frente a la participación electoral de 2019**, en donde de 4.957 candidaturas a la alcaldía, 15.17% (752) correspondieron a mujeres y el 84.83% es decir 4.205, a hombres.
- » En 454 municipios no se **registraron mujeres candidatas, que representan el 41,2% de los municipios del país**. En las elecciones de 2019, en 543 municipios no se registraron mujeres candidatas a la alcaldía, es decir el 49% de los municipios del país. Es decir, **la cifra se redujo 8 puntos porcentuales respecto a la contienda electoral anterior**.
- » En cuanto a las alcaldías de ciudades capitales, de las 348 candidaturas, **14,37% (50) son mujeres y 85,63% (298) corresponden a hombres**.
- » **Mitú (Vaupés) fue la única ciudad capital con participación paritaria** entre hombres y mujeres en la contienda electoral a la alcaldía, con 2 candidaturas por cada género.
- » En la disputa por las alcaldías de Duranía (Norte de Santander) y Herveo (Tolima) solo **se presentaron candidatas mujeres, 2 y 4 respectivamente**.
- » Las ciudades capitales sin candidatas mujeres fueron: Sincelejo, Neiva, Barranquilla y Bogotá no se registraron candidatas mujeres. En Bogotá esta situación no se presentaba desde hace 16 años para las elecciones de alcaldía período 2008 - 2011.

a) Asambleas departamentales

- » En total hay 3.733 personas que aspiran a ocupar una de las 428 curules de las 32 asambleas departamentales del país. De este conjunto, **1.424 son mujeres, es decir, el 38,15% candidaturas, mientras que los hombres conforman el 61,85% restante, con 2.309 candidatos. En ese sentido, la participación de las mujeres para estas elecciones aumentó en 1%**, en comparación con elecciones anteriores.
- » Atlántico fue el departamento con mayor proporción de mujeres candidatas a las asambleas departamentales, representando el 45,45% del total de candidaturas inscritas.
- » **De 359 listas de candidaturas para asambleas, tan sólo el 22% son lideradas por mujeres, mientras que el restante 78% está encabezado por hombres, lo que representa una diferencia del 56%**.
- » En el caso específico de las listas cerradas, **las mujeres encabezan un 30,61% de estas listas, mientras que los hombres dominan en el liderazgo de un 69,9% de las mismas**.

b) Concejos Municipales

- » **Se presentaron 103.267 candidaturas, de ellas 39,47% (40.715) pertenecen a mujeres y el 60,57% (62.552) a hombres**. Estas cifras representan un aumento en la participación de las mujeres en relación a la contienda electoral a consejos de 2019, pues de las 94.484 candidaturas inscritas en ese entonces, el 37.7% eran mujeres y el 62.2% hombres. De manera que hubo un aumento del 1,7% en la participación femenina, respecto a la misma elección del 2019.
- » El partido político MIRA tuvo la mayor proporción de mujeres dentro de las candidaturas avaladas en los concejos municipales y/o distritales, **representan el 70,37% de las candidaturas avaladas**.
- » Se presentaron **10.756 listas de candidaturas para la elección de Concejos, 879 listas son cerradas y 9.877 son abiertas**. De este conjunto, 2.965 están encabezadas por mujeres, es decir, tan solo el 27,57%; por su parte, los hombres lideran 72,43% de estos listados, lo que equivale a 7.791 candidaturas.
- » En el caso específico de las listas cerradas, donde es más decisiva la elegibilidad de las personas de acuerdo a su posición en la lista, **se identificó que 29,47% de quienes encabezan estas listas son mujeres y el 70,53% son hombres**.

c) Juntas administradoras locales (JAL)

- » En este período electoral se inscribieron **14.854 candidaturas para esta corporación, de las cuales 6.897 (46,43%) son mujeres y 53,57% hombres (7.957)**. En comparación con las elecciones de 2019, para esa corporación se presenta un aumento del 2,43% en la

participación femenina, puesto que, para las pasadas elecciones, las mujeres representaron el 44% (13.293) de las candidaturas, siendo la corporación con mayores avances en la participación paritaria de géneros.

- » Las mujeres postulantes a cargos de JAL tuvieron mayor apoyo por parte de Grupos significativos de ciudadanos, para lo que se identifica una proporción paritaria de entrega de avales que garantiza en igual proporción la participación de hombres y mujeres.

- » Al examinar la posición de las candidatas mujeres en las 4.056 listas cerradas y abiertas para los cargos de JAL, **se observó que 46,50% son encabezadas por mujeres y el 53,50% por hombres**, siendo esta la única corporación en la que se presenta este fenómeno.

- » En el caso concreto **de las 406 listas cerradas, se destaca que el 41.63% de estas están encabezadas por las mujeres**; por su parte, en el 58,37% de hombres ocupan el primer lugar del listado.

2. Datos candidaturas inscritas de población LGBTQ+

- » La Corporación Caribe Afirmativo y la Organización Victory Institute, dispusieron de un formulario público para la inscripción voluntaria de candidaturas de personas abiertamente LGBTQ+ que estén compitiendo en estas elecciones. Esa iniciativa, **denominada Voto Por la Igualdad**, logró identificar, a fecha de corte 14 de septiembre de 2023, **un total de 140 candidaturas de personas abiertamente LGBTQ+ para todo el país**.
- » En comparación a las 82 candidaturas identificadas² en las anteriores elecciones territoriales de 2019, **se puede ver un aumento de 70,7% de estas candidaturas a nivel nacional para estas elecciones**.
- » Según la iniciativa de Voto Por La Igualdad, en cuanto la orientación sexual **25 son mujeres lesbianas (18%), 56 son hombres gais (40%), 10 mujeres bisexuales (7%), 8 son hombres bisexuales (6%), 2 son personas pansexuales (1%)**. Por otra parte, respecto a la identidad y expresión de género, **18 (13%) son mujeres trans, 15 (11%) son personas no binarias y 5 (4%) son hombres trans**.
- » Los hombres gais fueron la mayor proporción de candidaturas diversas, representando el 40% de las mismas y superando por más del doble a cualquier otro sector poblacional LGBTQ+.

Tabla 5. Candidaturas de personas abiertamente LGBTQ+ desagregadas por identidad u orientación, (Corte 14 de septiembre de 2023)

Tipo de candidatura	Categoría OSIEG	No.	%
Candidaturas con orientaciones sexuales diversas	Mujer Lesbiana	26	19%
	Hombre Gay	56	40%
	Mujer bisexual	10	7%
	Hombre bisexual	8	6%
	Mujer Pansexual	2	1%
Candidaturas con identidades de género trans o disidentes	Mujer Trans	18	13%
	No binarie	15	11%
	Hombre Trans	5	4%
Total, general		140	100%

Fuente: Datos de RNEC. Elaboración MOE.

² Badillo, C. (2021). Informe de seguimiento a personasLGBTI en cargos de elección popular. Caribe Afirmativo y Victory Institute. pág. 17.

- » Los departamentos con mayor participación electoral de población con orientación e identidad de género diversa fueron: Antioquia con 22 (16% del total de candidaturas de personas abiertamente LGBTIQ+), Valle del Cauca con 21 candidaturas (15%), Bogotá D.C. con 15 candidaturas (11%) y Atlántico con 10 (7%).
- » En 9 departamentos (Arauca, Huila, Caldas, Meta, Vichada, Guaviare, Guainía, Vaupés y Amazonas), la mayoría de ellos ubicados en la amazonía y orinoquía colombiana, no fue reportada ninguna candidatura de personas abiertamente LGBTIQ+.

Tabla 6. Candidaturas de mujeres y hombres por corporación pública en las elecciones de 2023. Corte 15 de septiembre de 2023.

#	CARGO	No.	%
1	Concejos	109	79%
2	JAL	23	17%
3	Asambleas	6	4%
4	Alcaldías	2	1,40%
5	Gobernación	0	0
Total, general		140	100%

Fuente: Datos de RNEC. Elaboración MOE.

- » Finalmente, como puede observarse en la tabla No. 6, las aspiraciones a concejos municipales y/o distritales fueron las que registraron el mayor número de candidaturas diversas, concentrando el 79% de las mismas. A su vez, en las alcaldías solo se presentaron 2 candidaturas diversas y a las gobernaciones no se registraron aspirantes LGTBIQ+.

3. Datos sobre inscripción de candidaturas de personas con pertenencia étnica o racial

Las del 2023, son las primeras elecciones de autoridades locales en las que el sistema electoral colombiano cuenta con un registro de candidaturas de personas con pertenencia étnico racial.

Si bien la Registraduría Nacional del Estado Civil dispuso de un apartado en el formulario E6 para recopilar información sobre la pertenencia étnica o racial de las candidaturas a las diferentes corporaciones, se advierte la existencia de problemas en la metodología de recolección de datos que le restan fiabilidad y certeza por las siguientes razones: (i) El diligenciamiento de información sobre la pertenencia étnica o racial de las candidaturas es de carácter opcional, de manera que solo se cuentan con datos parciales y es posible que se presente un considerable subregistro; y (ii) no hay claridad sobre cómo entiende la RNEC la pertenencia étnica o racial, puesto que incluye la categoría “campesino” como una variable de identificación étnica en el formato de registro, desconociendo que este grupo poblacional no tiene reconocimiento constitucional o legal expreso, como grupo étnico.

Los principales hallazgos sobre las cifras de candidaturas étnica o raciales recopiladas por la RNEC, indican lo siguiente:

Gráfica 1. Candidaturas étnicas o raciales desagregadas por grupo étnico.

» En total, hay 1,006 de candidaturas de personas con pertenencia étnico/racial, lo cual representa un 0,841% del global: 398 candidaturas afro, 399 candidaturas indígenas, 141 candidaturas negras, 58 candidaturas palenqueras y 10 candidaturas raizales.

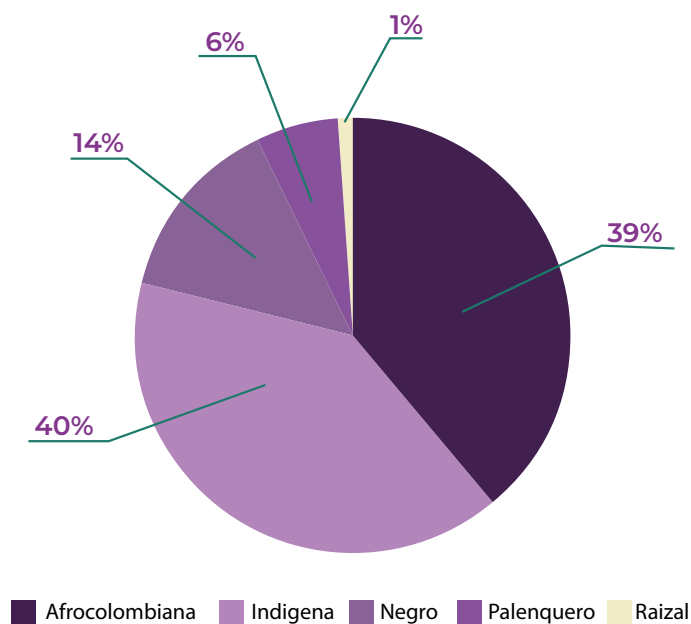
» El departamento con mayor cantidad de candidaturas con pertenencia étnico racial, es el Cauca con 240 candidaturas que representan el 24% de las personas candidatas pertenecientes a este grupo poblacional.

» A nivel nacional tan solo se presentan 352 candidaturas de mujeres étnicas, que representan el 39% de las inscripciones para estas elecciones de autoridades locales.

» Los departamentos que no registran candidaturas étnico raciales son: Arauca, Boyacá, Caquetá, Quindío y Vichada.

» Las corporaciones que concentran mayores candidaturas de grupos étnicos son los concejos municipales, que representan el 89% (896) de las candidaturas con pertenencia étnica. Asimismo, 41 candidaturas aspiran a las asambleas departamentales (4,08%), hay 38 candidaturas para alcaldías (3,78%), 29 candidaturas para junta administradora local (2,88%) y 2 candidaturas para gobernaciones (0,2%).

» El Partido Independientes fue la colectividad con mayor inclusión de candidaturas con pertenencia étnica o racial (135 candidaturas de 2.498, que representan un 5,40% del total de candidaturas del partido), seguido por el Movimiento MAIS (244 candidaturas de 4.855, que representan un 5,03% del total de candidaturas del movimiento) y el Partido Verde Oxígeno (45 candidaturas de 908, que representan 4,96% del total de candidaturas del partido).





Fuente: Datos de RNEC. Elaboración MOE.

Conclusiones

1. La participación de las mujeres en las elecciones territoriales continúa con un patrón de lento crecimiento respecto a ciclos electorales anteriores. Particularmente, incrementó de un 37,5% en 2019 a 39,05% en 2023, es decir, 2 puntos porcentuales, avanzando paulatinamente hacia la paridad de género en candidaturas. Por otra parte, los cargos en alcaldías y gobernaciones, tiene la menor proporción de mujeres candidatas, incluso en varios departamentos (8) y municipios (403) no se registraron mujeres candidatas. En contraste, las JAL continúan siendo la corporación con mayor participación de mujeres y menor disparidad de género entre las candidaturas.
2. En cuanto a la participación político electoral de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, esta tuvo un aumento positivo, ya que de 82 candidaturas identificadas en las anteriores elecciones de 2019, pasamos a 140 en estas elecciones de autoridades locales 2023, que representa un incremento del 44%. Este aumento en el registro de sus candidaturas puede obedecer los esfuerzos y adopción de medidas para el reconocimiento de candidaturas de personas abiertamente LGBTIQ+ en Colombia, no solo por parte de las organizaciones sociales, como Caribe Afirmativo, que ya estaban trabajando en iniciativas para ello, sino por parte de las autoridades electorales del país, como la Registraduría Nacional del Estado Civil.
3. Si bien se identifica la posible existencia de problemas metodológicos en la recolección de información sobre candidaturas de personas con pertenencia étnica o racial a través de la inscripción ante la RNEC, efectuar este ejercicio es un avance para la visibilidad estadística en el ejercicio de derechos político electorales de esta población, que permitió identificar, que las candidaturas reconocidas como indígenas y afrodescendientes, tienen la mayor proporción de candidaturas inscritas. Cauca es el departamento con mayores porcentajes de candidaturas étnicas y en relación con los cargos, los concejos son la corporación con mayor inscripción de personas con identidad étnica o racial.
4. Se observa un patrón de baja inscripción de candidaturas de poblaciones históricamente excluidas en gobernaciones y alcaldías. En contraste, la participación de población LGTBIQ+ y con pertenencia étnica aumenta para los concejos, y en el caso de las mujeres es mayor la presencia de candidaturas de mujeres para las JAL. Esta dinámica puede obedecer a que, en lo que respecta a cargos uninominales, estos grupos pueden requerir una mayor promoción política, financiación y experiencia electoral que les perfile como candidatos que susciten interés y por ende, les permita obtener el suficiente número de votos para obtener el cargo; mientras que en los cargos plurinominales, al ser corporaciones más cercanía a la discusión de asuntos locales, pueden ser una buena plataforma de impulso electoral de liderazgos sociales y comunitarios.
5. En términos generales, la MOE considera que son fundamentales los esfuerzos y la implementación de procesos que permiten identificar las candidaturas de poblaciones históricamente discriminadas, pues a partir de estas mediciones que se puede medir y analizar con mayor certeza las barreras y las condiciones de inequidad en el acceso al poder, se pueden formular medidas políticas, sociales y culturales que promuevan la igualdad de oportunidades y la inclusión. Aunque son muchos los aspectos por mejorar, puede ser el inicio para la inclusión en el proceso electoral de políticas de igualdad de género, acciones afirmativas, reformas electorales, educación inclusiva y sensibilización sobre la importancia de la diversidad en la toma de decisiones.



-  www.facebook.com/moecolombia
-  www.instagram.com/moecolombia
-  www.twitter.com/moecolombia
-  [Observación al día- MOE Colombia](#)

-  www.youtube.com/@comunicacionmoe
-  www.tiktok.com/@moecolombia
-  [WhatsApp Pilas con el Voto](#)
- [315 266 19 69](tel:3152661969)